



ANUNCIO DE REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL APOYO Y FOMENTO DE ACCIONES EDUCATIVAS COMPLEMENTARIAS A LA EDUCACIÓN FORMAL, 2017/2018 (B.O.P. de Las Palmas nº 98, de 16 de agosto de 2017)

ANUNCIO POR EL QUE SE HACE PÚBLICO EL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL APOYO Y FOMENTO DE ACCIONES EDUCATIVAS COMPLEMENTARIAS A LA EDUCACIÓN FORMAL, 2017/2018

El Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, a través de su Consejería de Recursos Humanos, Organización, Educación y Juventud, convocó en régimen de concurrencia competitiva la Convocatoria de subvenciones para el apoyo y fomento de acciones educativas complementarias a la educación formal, 2017/2018 (B.O.P. de Las Palmas nº 98, de 16 de agosto de 2017).

VISTAS las **42 solicitudes** de subvenciones presentadas por los interesados.

VISTO que en la Base 6.5 de la referida Convocatoria, se establece, tal y como estipula el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante, LPAC), que si la solicitud o la documentación que la acompaña no reúne los requisitos exigidos en la convocatoria y/o cualquiera de los señalados en el artículo 67 de la misma Ley, se requerirá a los interesados para que, en el plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, subsanen las faltas o acompañen los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de sus peticiones, previa resolución que será dictada en los términos del artículo 21 de la misma Ley.


VISTO que la Jefa de Servicio de Educación y Juventud es el órgano competente para la instrucción del procedimiento, en uso de las atribuciones que tienen conferidas, de acuerdo con la Base 7.1 de dicha Convocatoria.

Examinada la documentación presentada junto con la solicitud, de conformidad con los requisitos de la Convocatoria, **ha resultado ser insuficiente**, por lo que se determina la necesidad de requerir la subsanación de las deficiencias o presentación de documentos, en su caso, conforme se especifica en el Anexo I, cuya notificación se efectúa mediante su publicación en el **Tablón de Anuncios** de la Corporación y en las webs corporativas **www.grancanaria.com** y **www.grancanariajoven.es**, conforme a la citada Base 6.5 de la Convocatoria.



Plaza de la Constitución, s/n
35002 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928 43 21 40 · Fax.: 928 43 21 41
www.grancanariajoven.com

Código Seguro De Verificación:	LnLA6NVLZVTmkT63zwbxbA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Lidia Esther Hernandez Diaz - Jefe/a Serv. Educacion Y Juventud (En funciones)		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/LnLA6NVLZVTmkT63zwbxbA==	Página	1/19





PROCEDE

PRIMERO.- Requerir a los interesados relacionados en el Anexo al presente anuncio, para que en el plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del mismo, subsanen las faltas o acompañen los documentos o datos que se detallan en el citado Anexo, con indicación de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previsto en el artículo 21 de la citada LPAC.

SEGUNDO.- Disponer la publicación del presente requerimiento en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en las webs corporativas www.grancanaria.com y www.grancanariajoven.es.


Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de octubre de 2017.

LA INSTRUCTORA - JEFA DE SERVICIO,
P.A. LA JEFA DE SECCIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Lidia Esther Hernández Díaz



Código Seguro De Verificación:	LnLA6NVLZVTmkT63zwbxbA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Lidia Esther Hernandez Diaz - Jefe/a Serv. Educacion Y Juventud (En funciones)		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/LnLA6NVLZVTmkT63zwbxbA==	Página	2/19





ANEXO

INTERESADOS QUE DEBERÁN SUBSANAR SUS SOLICITUDES APORTANDO LOS DOCUMENTOS Y CONTENIDOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

<p>ASOCIACIÓN BENÉFICO SOCIAL MAIN G35475607 PROYECTO: JUAN SOÑADOR II</p>	<p>- Anexo II. Memoria inicial del proyecto educativo: 5. Acciones/Actividades que incluye el Proyecto: -- La actividad de Educación en Tiempo Libre debe desarrollarse, especificando los contenidos de la misma, en coherencia con los objetivos, con una descripción clara y detallada de ésta. 6. Destinatarios: -- Especificar los mecanismos y criterios de selección de los destinatarios. 7. Metodología: -- Desarrollar la metodología en la actividad planteada como Educación en Tiempo Libre de manera descriptiva, concretando el cómo se va a hacer. 8. Temporalización/Cronograma: -- Detallar el cronograma previsto para la ejecución del proyecto, señalando las fechas a realizar cada una de las acciones/actividades del proyecto, así como los horarios o, en todo caso, el nº de horas. 9. Recursos Necesarios: -- Describir cada uno de los Recursos Humanos necesarios (nº de monitores). 11. Presupuesto Total Estimado Desglosado por Concepto del Gasto: -- Detallar el concepto de gasto "Actividades" y si es para la contratación de servicios a empresas/autónomo; aclarar el concepto de gasto "transportes beneficiarios" y su vinculación al proyecto presentado. 13. Seguimiento y Evaluación del Proyecto, Acción y Actividad: -- Especificar cómo se realizará el seguimiento. 14. Otros: Falta el sello de la entidad. - Anexo III. Declaración responsable: No se aporta.</p>
<p>ASOCIACIÓN CANARIAS HABLA G76003250 PROYECTO: RECICLA Y GESTIONA EN LA ESCUELA (LAS 3 R)</p>	<p>- Anexo II. Memoria inicial del proyecto educativo: No se aporta. - Anexo III. Declaración responsable: No se aporta. - Presupuesto seguro resp. Civil/Colectivos-Certificado Director/a: No se aporta.</p>

Código Seguro De Verificación:	LnLA6NVLZVTmkT63zwbxbA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Lidia Esther Hernandez Diaz - Jefe/a Serv. Educacion Y Juventud (En funciones)		
Uri De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/LnLA6NVLZVTmkT63zwbxbA==	Página	3/19





<p>ASOCIACIÓN CULTURAL ARTES ESCÉNICAS ASART G76295815 PROYECTO: JORNADAS DE DANZA ASART</p>	<p>- Anexo I. Solicitud: Falta el sello de la entidad. - Anexo II. Memoria inicial del proyecto educativo: 3. Motivación y Fundamentación: -- Concretar y ampliar la contextualización de la actuación en el entorno social en que se desarrolla y la necesidad de la misma, con datos objetivos que puedan existir al respecto (estudios, estadísticas, publicaciones...).</p> <p>4. Objetivos Generales y Específicos: -- Los objetivos deben plantearse en consonancia con la motivación y fundamentación del proyecto. -- Reformular los Objetivos Generales relacionándolos con los Objetivos Específicos (desarrollan y concretan los objetivos generales).</p> <p>6. Destinatarios: -- Especificar el nº de beneficiarios indirectos, si los hubiera. -- Especificar criterios de selección de los destinatarios.</p> <p>11. Presupuesto Total Estimado Desglosado por Concepto del Gasto: -- Aclarar si los conceptos de gasto son para la contratación de servicios a empresas/autónomo, teniendo en cuenta que los gastos de personal no son subvencionables; especificar el coste de la hora.</p> <p>13. Seguimiento y Evaluación del Proyecto, Acción y Actividad: -- Especificar cómo se realizará el seguimiento. -- Fundamentar la necesidad de evaluación del proyecto (por qué se evaluará), establecer el objetivo de la misma (qué y para qué se evaluará), describir las acciones que conllevará y la metodología (cómo se evaluará, qué tipo de evaluación se hará), así como las técnicas e instrumentos que se utilizarán. Todo ello, de manera clara y concreta.</p> <p>14. Otros: Falta el sello de la entidad; no consta que la firma sea original. - Anexo III. Declaración responsable: Falta el sello de la entidad. - Certificado de representación: No se aporta. - Alta de terceros: No se aporta.</p>
---	---

<p>ASOCIACIÓN CULTURAL DENTOU G76112069 PROYECTO: JAPAN WEEKEND LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2017</p>	<p>- Anexo II. Memoria inicial del proyecto educativo: 4. Objetivos Generales y Específicos: -- Diferenciar Objetivos Generales (identifican la finalidad del proyecto) y Objetivos Específicos (desarrollan y concretan los objetivos generales).</p>
--	--

Código Seguro De Verificación:	LnLA6NVLZVTmkT63zwbxbA==	Fecha	19/10/2017	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Lidia Esther Hernandez Diaz - Jefe/a Serv. Educacion Y Juventud (En funciones)			
Uri De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/LnLA6NVLZVTmkT63zwbxbA==	Página	4/19	

**ASOCIACIÓN CULTURAL-
EDUCATIVA INEGALE
G76087535
PROYECTO: SONIDOS DEL MAR**

- **Anexo II.** Memoria inicial del proyecto educativo:

2. Fecha de Inicio y Finalización del Proyecto:
-- Aclaración de fecha de inicio, al reflejar 01/06/17, toda vez que la convocatoria señala como fecha de inicio de las actividades subvencionables el 01/07/17.

3. Motivación y Fundamentación:
-- Concretar la contextualización de la actuación en el entorno social en que se desarrolla y la necesidad de la misma, con datos objetivos que puedan existir al respecto (estudios, estadísticas, publicaciones...), escueta y centrada en las acciones a ejecutar.

4. Objetivos Generales y Específicos:
-- Diferenciar Objetivos Generales (identifican la finalidad del proyecto) y Objetivos Específicos (desarrollan y concretan los objetivos generales).

5. Acciones/Actividades que incluye el Proyecto:
-- Las actividades deben desarrollarse, especificando los contenidos de cada una, en coherencia con los objetivos, con una descripción clara y detallada de las mismas.

6. Destinatarios:
-- Especificar los mecanismos y criterios de selección de los destinatarios.

7. Metodología:
-- Desarrollar la metodología de manera descriptiva por cada una de las actividades planteadas, concretando el cómo se va a hacer.

8. Temporalización/Cronograma:
-- Detallar el cronograma previsto para la ejecución del proyecto, señalando las fechas de realización de cada una de las acciones/actividades del proyecto, así como los horarios, o en todo caso, el nº de horas. Aclarar la temporalización señalada respecto a "trabajo de estudio personal y lecturas previas", puesto que se refleja Junio y la convocatoria señala como fecha de inicio de las actividades subvencionables el 01/07/17.

9. Recursos Necesarios:
-- Cuantificar los Recursos Humanos (especificar nº de músicos y profesores).

11. Presupuesto Total Estimado Desglosado por Concepto del Gasto:
-- Aclarar si el concepto de gasto "Honorarios profesores y director musical" es para la contratación de servicios a empresas/autónomo teniendo en cuenta que los gastos de personal no son subvencionables (en particular, especificar honorarios de profesores de manera individual y multiplicado por el nº total de los mismos, así como reflejar separadamente los honorarios de director); desglosar los conceptos de gasto "Gastos varios", "Gastos servicios prestados por Auditorio Alfredo Kraus" y "Gastos de viaje, hospedaje y manutención", consignando cada uno de ellos individualmente, junto con el importe correspondiente.

Código Seguro De Verificación:	LnLA6NVLZVTmkT63zwbxbA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Lidia Esther Hernandez Diaz - Jefe/a Serv. Educacion Y Juventud (En funciones)		
Uri De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/LnLA6NVLZVTmkT63zwbxbA==	Página	5/19





ASOCIACIÓN CULTURAL MUSICAL BARAHONA G35548726 PROYECTO: TALLER DE MÚSICA 2017/2018 ACM BARAHONA	<p>- Anexo II. Memoria inicial del proyecto educativo:</p> <p>3. Motivación y Fundamentación: -- Concretar y ampliar la contextualización de la actuación en el entorno social en que se desarrolla y la necesidad de la misma, con datos objetivos que puedan existir al respecto (estudios, estadísticas, publicaciones...).</p> <p>6. Destinatarios: -- Especificar los mecanismos y criterios de selección de los destinatarios. -- Ampliar información sobre las características del perfil.</p> <p>10. Lugar de Realización y Ámbito de Actuación: -- Aclarar cuál es el ámbito de actuación (si corresponde al municipio de Las Palmas de Gran Canaria, a la isla de Gran Canaria o a ambos).</p> <p>11. Presupuesto Total Estimado Desglosado por Concepto del Gasto: -- Reformular los conceptos de gasto, teniendo en cuenta que los gastos de personal no son subvencionables; aclarar el concepto de gasto "Material necesario para el curso 2017/2018", dado que solo es subvencionable el material fungible, no el inventariable.</p> <p>13. Seguimiento y Evaluación del Proyecto, Acción y Actividad: -- Especificar cómo se realizará el seguimiento.</p> <p>- Alta de terceros: No se aporta.</p>
---	--

ASOCIACIÓN CULTURAL Y MUSICAL AIRES DE LA ALDEA G35694629 PROYECTO: ENSEÑANZAS MUSICALES	<p>- Anexo II. Memoria inicial del proyecto educativo:</p> <p>3. Motivación y Fundamentación: -- Concretar la contextualización de la actuación en el entorno social en que se desarrolla y la necesidad de la misma, con datos objetivos que puedan existir al respecto (estudios, estadísticas, publicaciones...), escueta y centrada en las acciones a ejecutar.</p> <p>4. Objetivos Generales y Específicos: -- Los objetivos deben plantearse y responder a un único código, de los previstos en la Base primera de la Convocatoria y, en consonancia, con la motivación y fundamentación.</p> <p>6. Destinatarios: -- Especificar el nº de beneficiarios directos y los indirectos (estos últimos, si los hubiera). -- Especificar los mecanismos y criterios de selección de los destinatarios. -- Ampliar información sobre las características del perfil.</p> <p>7. Metodología: -- Desarrollar la metodología por cada una de las actividades planteadas de manera descriptiva, concretando el cómo se va a hacer.</p> <p>(CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE)</p>
---	---


Código Seguro De Verificación:	LnLA6NVLZVTmkT63zwbxbA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Lidia Esther Hernandez Diaz - Jefe/a Serv. Educacion Y Juventud (En funciones)		
Uri De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/LnLA6NVLZVTmkT63zwbxbA==	Página	6/19





ASOCIACIÓN CULTURAL Y MUSICAL AIRES DE LA ALDEA (Cont.)	<p>8. Temporalización/Cronograma: -- Detallar el cronograma previsto para la ejecución del proyecto, señalando las fechas a realizar cada una de las acciones/actividades del proyecto, así como los horarios o en todo caso, el nº de horas.</p> <p>11. Presupuesto Total Estimado Desglosado por Concepto del Gasto: -- Reformular los conceptos de gasto, teniendo en cuenta que los gastos de personal y los costes indirectos ("Limpieza") no son subvencionables.</p> <p>13. Seguimiento y Evaluación del Proyecto, Acción y Actividad: -- Especificar cómo se realizará el seguimiento. - Alta de terceros: No se aporta.</p>
ASOCIACIÓN CULTURAL SOCIAL Y EDUCATIVA SEGUNDAS OPORTUNIDADES G76165216 PROYECTO: JUVENTUD: EL CAMINO AL FUTURO	<p>- Anexo II. Memoria inicial del proyecto educativo:</p> <p>3. Motivación y Fundamentación: -- Concretar y ampliar la contextualización de la actuación en el entorno social en que se desarrolla y la necesidad de la misma, centrada en las acciones a ejecutar.</p> <p>4. Objetivos Generales y Específicos: -- Los objetivos deben plantearse y responder exclusivamente al código seleccionado en la solicitud (B), de los previstos en la Base primera de la Convocatoria y, en consecuencia, con la motivación y fundamentación, así como dirigidos exclusivamente a la población joven (de 14 a 30 años, según la Ley Canaria de Juventud). -- Diferenciar Objetivos Generales (identifican la finalidad del proyecto) y Objetivos Específicos (desarrollan y concretan los objetivos generales).</p> <p>5. Acciones/Actividades que incluye el Proyecto: -- Las actividades deben desarrollarse, especificando los contenidos de cada una, en coherencia con los objetivos, y la población juvenil beneficiaria.</p> <p>6. Destinatarios: -- Especificar el nº de beneficiarios indirectos. -- Especificar los mecanismos y criterios de selección de los destinatarios directos. -- Ampliar la información sobre las características del perfil de los destinatarios directos.</p> <p>7. Metodología: -- Desarrollar la metodología de manera descriptiva por cada una de las actividades planteadas, concretando el cómo se va a hacer.</p> <p>10. Lugar de Realización y Ámbito de Actuación: -- Concretar cuál es el ámbito de actuación.</p> <p>11. Presupuesto total estimado desglosado por concepto de gasto:</p> <p>(CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE)</p>

Código Seguro De Verificación:	LnLA6NVLZVTmkT63zwbxbA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Lidia Esther Hernandez Diaz - Jefe/a Serv. Educacion Y Juventud (En funciones)		
Uri De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/LnLA6NVLZVTmkT63zwbxbA==	Página	7/19





ASOCIACIÓN CULTURAL SOCIAL Y EDUCATIVA SEGUNDAS OPORTUNIDADES (Cont.)	<p>-- Aclarar si el concepto de gasto "Monitores" es para la contratación de servicios a empresas/autónomo, teniendo en cuenta que los gastos de personal no son subvencionables; aclarar el concepto de gasto "Alquiler", dado que los costes indirectos tampoco son subvencionables.</p> <p>12. Acciones Previstas para la difusión: -- Desarrollar cómo se llevarán a cabo cada una de las acciones que se señalan.</p> <p>13. Seguimiento y Evaluación del Proyecto: --- Especificar cómo se realizará el seguimiento. --- Fundamentar la necesidad de evaluación del proyecto (por qué se evaluará), establecer el objetivo de la misma (qué y para qué se evaluará), describir las acciones que conllevará y la metodología (cómo se evaluará, qué tipo de evaluación se hará), así como las técnicas e instrumentos que se utilizarán. Todo ello, de manera clara y concreta.</p>
ASOCIACIÓN DE NIÑOS AUTISTAS DE LAS PALMAS G35042977 PROYECTO: ENCAJAMOS TODOS	<p>- Anexo II. Memoria inicial del proyecto educativo:</p> <p>3. Motivación y Fundamentación: -- Concretar y ampliar la contextualización de la actuación en el entorno social en que se desarrolla y la necesidad de la misma, con datos objetivos que puedan existir al respecto (estudios, estadísticas, publicaciones...).</p> <p>5. Acciones/Actividades que incluye el Proyecto: -- Las actividades deben desarrollarse, especificando los contenidos de cada una, en coherencia con los objetivos, con una descripción clara y detallada de las mismas y aclarar la duración.</p> <p>7. Metodología: -- Desarrollar la metodología por cada una de las actividades planteadas de manera descriptiva, concretando el cómo se va a hacer.</p> <p>8. Temporalización/Cronograma: -- Detallar el cronograma previsto para la ejecución del proyecto, señalando las fechas a realizar cada una de las acciones/actividades del proyecto, así como los horarios o, en todo caso, el nº de horas.</p> <p>11. Presupuesto Total Estimado Desglosado por Concepto del Gasto: -- Aclarar si los conceptos de gasto son para la contratación de servicios a empresas/autónomo, teniendo en cuenta que los gastos de personal no son subvencionables; especificar el coste de la hora.</p> <p>12. Acciones Previstas para la difusión: -- Desarrollar cómo se hará cada una de las acciones previstas para la difusión.</p> <p>13. Seguimiento y Evaluación del Proyecto, Acción y Actividad: -- Especificar cómo se realizará el seguimiento.</p> <p style="text-align: right;">(CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE)</p>

Código Seguro De Verificación:	LnLA6NVLZVTmkT63zwbxB==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Lidia Esther Hernandez Diaz - Jefe/a Serv. Educacion Y Juventud (En funciones)		
Uri De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/LnLA6NVLZVTmkT63zwbxB==	Página	8/19





ASOCIACIÓN DE NIÑOS AUTISTAS DE LAS PALMAS (Cont.)	-- Fundamentar la necesidad de evaluación del proyecto (por qué se evaluará), establecer el objetivo de la misma (qué y para qué se evaluará), describir las acciones que conllevará y la metodología (cómo se evaluará, qué tipo de evaluación se hará), así como las técnicas e instrumentos que se utilizarán. Todo ello, de manera clara y concreta. - Anexo III. Declaración responsable: No se ha cumplimentado ante funcionario.
ASOCIACIÓN EDUCATIVA EDUCOM CANARIAS G76250760 PROYECTO: EducArte	- Anexo I. Solicitud: Falta firma del representante. - C.I.F.: No se aporta. - Estatutos: No se aporta. - D.N.I. del representante: No se aporta. - Certificado de inscripción en registro público: No se aporta. - Anexo II. Memoria inicial del proyecto educativo: No se aporta. - Anexo III. Declaración responsable: No se aporta. - Certificado de representación: No se aporta. - Presupuesto seguro resp. Civil/Colectivos-Certificado Director/a: No se aporta. - Alta de terceros: No se aporta.
ASOCIACIÓN ESTILOS EN 1 G76041896 PROYECTO: BE FREE	- Certificado de inscripción en registro público: No se aporta. - Anexo II. Memoria inicial del proyecto educativo: 3. Motivación y Fundamentación: -- Concretar y ampliar la contextualización de la actuación en el entorno social en que se desarrolla y la necesidad de la misma, centrada en las acciones a ejecutar. 4. Objetivos Generales y Específicos: -- Diferenciar Objetivos Generales (identifican la finalidad del Proyecto) y Objetivos Específicos (desarrollan y concretan los objetivos generales). 5. Acciones/Actividades que incluye el Proyecto: -- Especificar el número de sesiones por cada una de las actividades. 6. Destinatarios: -- Diferenciar número de personas beneficiarias directas y las indirectas, si las hubiera. -- Especificar los mecanismos y criterios de selección de los destinatarios. -- Ampliar información sobre las características del perfil. 7. Metodología: -- Desarrollar la metodología de manera descriptiva por cada una de las actividades planteadas, concretando el cómo se va a hacer. <p style="text-align: right;">(CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE)</p>

Código Seguro De Verificación:	LnLA6NVLZVTmkT63zwbxB==	Fecha	19/10/2017	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Lidia Esther Hernandez Diaz - Jefe/a Serv. Educacion Y Juventud (En funciones)			
Uri De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/LnLA6NVLZVTmkT63zwbxB==	Página	9/19	



ASOCIACIÓN ESTILOS EN 1 (Cont.)	<p>8. Temporalización/Cronograma: -- Detallar el cronograma previsto para la ejecución del proyecto, señalando las fechas a realizar cada una de las acciones/actividades del proyecto.</p> <p>11. Presupuesto Total Estimado Desglosado por Concepto del Gasto: -- Reformular los conceptos de gasto, teniendo en cuenta que los gastos de personal y los costes indirectos ("Asesoría laboral y Seguros Sociales") no son subvencionables; aclarar el concepto de gasto "Transporte", "Atrezo" y "Vestuario" y su vinculación al proyecto presentado, teniendo en cuenta que la adquisición de bienes inventariables no es subvencionable.</p> <p>12. Acciones Previstas para la difusión: -- Desarrollar cómo se hará cada una de las acciones que se señalan.</p> <p>13. Seguimiento y Evaluación del Proyecto, Acción y Actividad: -- Describir brevemente cómo se hará el seguimiento. -- Fundamentar la necesidad de evaluación del proyecto (por qué se evaluará), establecer el objetivo de la misma (qué y para qué se evaluará), describir las acciones que conllevará y la metodología (cómo se evaluará, qué tipo de evaluación se hará), así como las técnicas e instrumentos que se utilizarán. Todo ello, de manera clara y concreta.</p> <p>- Certificado de representación: No se aporta. - Presupuesto seguro resp. Civil/Colectivos-Certificado Director/a: No se aporta. - Alta de terceros: No se aporta.</p>
ASOCIACIÓN ÍNDIGO SALUD Y BIENESTAR G76267541 PROYECTO: resetEATe	<p>- Anexo I. Solicitud: La persona que firma la declaración responsable no es el representante legal definido en el apartado correspondiente de la solicitud (y no es original); falta el sello de la entidad. - Anexo II. Memoria inicial del proyecto educativo:</p> <p>6. Destinatarios: -- Especificar los mecanismos y criterios de selección de los destinatarios.</p> <p>7. Metodología: -- Desarrollar la metodología de la actividad planteada de manera descriptiva, concretando el cómo se va a hacer.</p> <p>11. Presupuesto Total Estimado Desglosado por Concepto del Gasto: -- Reformular los conceptos de gasto, teniendo en cuenta que los gastos de personal y los costes indirectos ("Gastos de telefonía") no son subvencionables; aclarar el concepto de gasto "Gastos de desplazamiento" y su vinculación al proyecto presentado.</p> <p>12. Acciones Previstas para la difusión: -- Desarrollar cómo se hará cada una de las acciones señaladas.</p> <p style="text-align: right;">(CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE)</p>

Código Seguro De Verificación:	LnLA6NVLZVTmkT63zwbxB==	Fecha	19/10/2017	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Lidia Esther Hernandez Diaz - Jefe/a Serv. Educacion Y Juventud (En funciones)			
Uri De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/LnLA6NVLZVTmkT63zwbxB==	Página	10/19	




ASOCIACIÓN ÍNDIGO SALUD Y BIENESTAR (Cont.)	<p>13. Seguimiento y Evaluación del Proyecto, Acción y Actividad: -- Especificar cómo se realizará el seguimiento. -- Fundamentar la necesidad de evaluación del proyecto (por qué se evaluará), establecer el objetivo de la misma (qué y para qué se evaluará), describir las acciones que conllevará y la metodología (cómo se evaluará, qué tipo de evaluación se hará), así como las técnicas e instrumentos que se utilizarán. Todo ello, de manera clara y concreta.</p> <p>14. Otros: La persona que firma la memoria como representante legal no es la definida como tal en el apartado correspondiente de la solicitud (las firmas no son originales); falta el sello de la entidad.</p> <p>- Anexo III. Declaración responsable: No se ha cumplimentado ante funcionario; la persona que firma la declaración responsable no es el representante legal definido en el apartado correspondiente del Anexo (y no es original); falta el sello de la entidad.</p> <p>- Certificado de representación: No se aporta certificado de representación de la persona definida como representante legal en el apartado correspondiente de la solicitud.</p> <p>- Presupuesto seguro resp. Civil/Colectivos-Certificado Director/a: No se aporta.</p> <p>- Alta de terceros: No se cumplimenta correctamente.</p>
--	---

ASOCIACIÓN MENSAJEROS DE LA PAZ CANARIAS G38597332 PROYECTO: TALLER DE ESCRITURA CREATIVA PARA EL FOMENTO DE LA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	<p>- Anexo II. Memoria inicial del proyecto educativo:</p> <p>3. Motivación y Fundamentación: -- Concretar y ampliar la contextualización de la actuación en el entorno social en que se desarrolla y la necesidad de la misma, con datos objetivos que puedan existir al respecto (estudios, estadísticas, publicaciones...).</p> <p>4. Objetivos Generales y Específicos: -- Redefinir los objetivos en consonancia con la motivación y fundamentación del proyecto.</p> <p>5. Acciones/Actividades que incluye el Proyecto: -- En lo referido a lo señalado como "Otras Actividades" deben desarrollarse, especificando los contenidos de cada una, duración en horas y en coherencia con los objetivos, con una descripción clara y detallada de las mismas, especialmente en lo relativo a los distintos talleres que se mencionan dentro de éstas.</p> <p>8. Temporalización/Cronograma: -- Incluir las acciones y talleres que se denominan como "Otras Actividades".</p> <p>9. Recursos Necesarios: -- Describir cada uno de los Recursos Humanos necesarios (categoría profesional y número).</p> <p>11. Presupuesto Total Estimado Desglosado por Concepto del Gasto: -- Aclarar si los conceptos de gasto es para la contratación de servicios a empresas/autónomo.</p>
---	---

Código Seguro De Verificación:	LnLA6NVLZVTmkT63zwbxbA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Lidia Esther Hernandez Diaz - Jefe/a Serv. Educacion Y Juventud (En funciones)		
Uri De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/LnLA6NVLZVTmkT63zwbxbA==	Página	11/19



<p>ASOCIACIÓN MUSICAL AYONET G35953272 PROYECTO: MÚSICA PARA TODOS</p>	<p>- Anexo II. Memoria inicial del proyecto educativo:</p> <p>3. Motivación y Fundamentación: -- Concretar y ampliar la contextualización de la actuación en el entorno social en que se desarrolla y la necesidad de la misma, con datos objetivos que puedan existir al respecto (estudios, estadísticas, publicaciones...).</p> <p>4. Objetivos Generales y Específicos: -- Diferenciar Objetivos Generales (identifican la finalidad del Proyecto) y Objetivos Específicos (desarrollan y concretan los objetivos generales).</p> <p>6. Destinatarios: -- Especificar el nº de beneficiarios directos y los indirectos (estos últimos, si los hubiera). -- Especificar los mecanismos y criterios de selección de los destinatarios. -- Ampliar información sobre las características del perfil.</p> <p>7. Metodología: -- Desarrollar la metodología por cada una de las actividades planteadas de manera descriptiva, concretando el cómo se va a hacer.</p> <p>8. Temporalización/Cronograma: -- Detallar el cronograma previsto para la ejecución del proyecto, señalando las fechas a realizar cada una de las acciones/actividades del proyecto, así como los horarios o, en todo caso, el nº de horas.</p> <p>11. Presupuesto Total Estimado Desglosado por Concepto del Gasto: -- Aclarar si el concepto de gasto "Honorarios de monitores" es para la contratación de servicios a empresas/autónomo, teniendo en cuenta que los gastos de personal no son subvencionables.</p> <p>12. Acciones Previstas para la difusión: -- Especificar las acciones previstas para la difusión y desarrollar cómo se hará cada una de éstas.</p> <p>13. Seguimiento y Evaluación del Proyecto, Acción y Actividad: -- Especificar cómo se realizará el seguimiento. -- Fundamentar la necesidad de evaluación del proyecto (por qué se evaluará), establecer el objetivo de la misma (qué y para qué se evaluará), describir las acciones que conllevará y la metodología (cómo se evaluará, qué tipo de evaluación se hará), así como las técnicas e instrumentos que se utilizarán. Todo ello, de manera clara y concreta.</p>
---	--

Código Seguro De Verificación:	LnLA6NVLZVTmkT63zwbxbA==	Fecha	19/10/2017	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Lidia Esther Hernandez Diaz - Jefe/a Serv. Educacion Y Juventud (En funciones)			
Uri De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/LnLA6NVLZVTmkT63zwbxbA==	Página	12/19	



**ASOCIACIÓN PARA LA
PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA
COHESIÓN SOCIAL
G38960209
PROYECTO: AEMON**

- **Anexo II.** Memoria inicial del proyecto educativo:
- 3. Motivación y Fundamentación:**
 - Concretar y ampliar la contextualización de la actuación en el entorno social en que se desarrolla y la necesidad de la misma, con datos objetivos que puedan existir al respecto (estudios, estadísticas, publicaciones...).
- 4. Objetivos Generales y Específicos:**
 - Reformular los objetivos relacionándolos con las actividades de manera concreta.
- 5. Acciones/Actividades que incluye el Proyecto:**
 - Las actividades deben desarrollarse, especificando los contenidos de cada una, en coherencia con los objetivos, con una descripción clara y detallada de las mismas.
- 6. Destinatarios:**
 - Especificar el nº de beneficiarios indirectos, si los hubiera.
 - Especificar los mecanismos y criterios de selección de los destinatarios.
- 8. Temporalización/Cronograma:**
 - Detallar las fechas a realizar cada una de las acciones/actividades del proyecto, así como los horarios o en todo caso, el nº de horas.
- 11. Presupuesto Total Estimado Desglosado por Concepto del Gasto:**
 - Aclarar si el concepto de gasto "Honorarios del técnico Social" es para la contratación de servicios a empresas/autónomo, especificando nº de horas y coste de ésta y teniendo que en cuenta que los gastos de personal no son subvencionables; aclarar el concepto de gasto "Transporte de las actividades" y su vinculación al proyecto presentado.
- 12. Acciones Previstas para la difusión:**
 - Especificar las acciones previstas para la difusión y desarrollar cómo se hará cada una de éstas.
- 13. Seguimiento y Evaluación del Proyecto, Acción y Actividad:**
 - Especificar cómo se realizará el seguimiento.
 - Fundamentar la necesidad de evaluación del proyecto (por qué se evaluará), establecer el objetivo de la misma (qué y para qué se evaluará), describir las acciones que conllevará y la metodología (cómo se evaluará, qué tipo de evaluación se hará), así como las técnicas e instrumentos que se utilizarán. Todo ello, de manera clara y concreta.
- 14. Otros:** Falta el VºBº del representante legal.
- **Anexo III.** Declaración responsable: No se aporta.
- **Certificado de representación:** No se aporta.
- **Presupuesto seguro resp. Civil/Colectivos-Certificado Director/a:** No se aporta.

Código Seguro De Verificación:	LnLA6NVLZVTmkT63zwbxbA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Lidia Esther Hernandez Diaz - Jefe/a Serv. Educacion Y Juventud (En funciones)		
Uri De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/LnLA6NVLZVTmkT63zwbxbA==	Página	13/19





<p>ASOCIACIÓN PATRONATO ESCUELA BANDA JUVENIL DE MÚSICA DE FIRGAS G35053156 PROYECTO: MÚSICA PARA NIÑOS/AS Y JÓVENES EN FIRGAS 2017/2018</p>	<p>- Anexo II. Memoria inicial del proyecto educativo: 3. Motivación y Fundamentación: -- Concretar y ampliar la contextualización de la actuación en el entorno social en que se desarrolla y la necesidad de la misma, con datos objetivos que puedan existir al respecto (estudios, estadísticas, publicaciones...).</p> <p>6. Destinatarios: -- Especificar el nº de beneficiarios directos y los indirectos (estos últimos, si los hubiera). -- Especificar los mecanismos y criterios de selección de los destinatarios.</p> <p>7. Metodología: -- Desarrollar la metodología por cada una de las actividades planteadas de manera descriptiva, concretando el cómo se va a hacer.</p> <p>8. Temporalización/Cronograma: -- Detallar el cronograma previsto para la ejecución del proyecto, señalando las fechas a realizar cada una de las acciones/actividades del proyecto, así como los horarios o, en todo caso, el nº de horas.</p> <p>9. Recursos Necesarios: -- Señalar el número de monitores.</p> <p>11. Presupuesto Total Estimado Desglosado por Concepto del Gasto: -- Aclarar si el concepto de gasto "Monitores" es para la contratación de servicios a empresas/autónomo, teniendo en cuenta que los gastos de personal no son subvencionables (en particular, especificar el nº de monitores y el nº de horas); desglosar los conceptos de gasto "Material fungible (papelería, mantenimiento y reparación de instrumentos, accesorios fungibles de instrumentos)", detallando el importe individual de cada uno de ellos.</p> <p>- Presupuesto seguro resp. Civil/Colectivos-Certificado Director/a: No se aporta.</p>
<p>ASOCIACIÓN QUERIENDO INTEGRARTE G76295401 PROYECTO: PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR</p>	<p>- Anexo I. Solicitud: Falta el sello de la entidad. - Anexo II. Memoria inicial del proyecto educativo: 2. Fecha de Inicio y Finalización del proyecto: -- Determinar la fecha de inicio y finalización, dentro del periodo previsto en la Convocatoria para la realización de las actividades subvencionables.</p> <p>3. Motivación y Fundamentación: -- Concretar y ampliar la contextualización de la actuación en el entorno social en que se desarrolla y la necesidad de la misma, con datos objetivos que puedan existir al respecto (estudios, estadísticas, publicaciones...).</p> <p>4. Objetivos Generales y Específicos: -- Los objetivos deben plantearse en consonancia con la motivación y fundamentación del proyecto.</p> <p>(CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE)</p>

Código Seguro De Verificación:	LnLA6NVLZVTmkT63zwbxB==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Lidia Esther Hernandez Diaz - Jefe/a Serv. Educacion Y Juventud (En funciones)		
Uri De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/LnLA6NVLZVTmkT63zwbxB==	Página	14/19



**ASOCIACIÓN QUERIENDO
INTEGRARTE
(Cont.)**

- Diferenciar Objetivos Generales (identifican la finalidad del Proyecto) y Objetivos Específicos (desarrollan y concretan los objetivos generales).
- 5. Acciones/Actividades que incluye el Proyecto:**
- Las actividades deben desarrollarse, especificando los contenidos de cada una, en coherencia con los objetivos, con una descripción clara y detallada de las mismas.
- 6. Destinatarios:**
- Especificar el nº de beneficiarios directos y los indirectos (estos últimos, si los hubiera).
- Especificar los mecanismos y criterios de selección de los destinatarios.
- 7. Metodología:**
- Desarrollar la metodología por cada una de las actividades planteadas de manera descriptiva, concretando el cómo se va a hacer.
- 8. Temporalización/Cronograma:**
- Detallar el cronograma previsto para la ejecución del proyecto, señalando las fechas a realizar cada una de las acciones/actividades del proyecto, así como los horarios o, en todo caso, el nº de horas.
- 10. Lugar de Realización y Ámbito de Actuación:**
- Determinar los centros externos.
- 11. Presupuesto Total Estimado Desglosado por Concepto del Gasto:**
- Reformular los conceptos de gasto, teniendo en cuenta que los gastos de personal y la adquisición de bienes inventariables ("Proyector/TV") no son subvencionables; aclarar el concepto de gasto "Seguros a terceros" y su vinculación al proyecto presentado; desglosar el concepto de gasto "Folios + material + gastos extras fotocopias", teniendo en cuenta que solo es subvencionable el material fungible.
- 12. Acciones Previstas para la difusión:**
- Desarrollar cómo se hará cada una de las acciones señaladas.
- 13. Seguimiento y Evaluación del Proyecto, Acción y Actividad:**
- Especificar cómo se realizará el seguimiento.
- Fundamentar la necesidad de evaluación del proyecto (por qué se evaluará), establecer el objetivo de la misma (qué y para qué se evaluará), describir las acciones que conllevará y la metodología (cómo se evaluará, qué tipo de evaluación se hará), así como las técnicas e instrumentos que se utilizarán. Todo ello, de manera clara y concreta.
- 14. Otros:** Falta el sello de la entidad.
- **Anexo III.** Declaración responsable: Falta el sello de la entidad.
- **Certificado de representación:** No se aporta.
- **Presupuesto seguro resp. Civil/Colectivos-Certificado Director/a:** No se aporta.

Código Seguro De Verificación:	LnLA6NVLZVTmkT63zwbxbA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Lidia Esther Hernandez Diaz - Jefe/a Serv. Educacion Y Juventud (En funciones)		
Uri De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/LnLA6NVLZVTmkT63zwbxbA==	Página	15/19





ASOCIACIÓN SAJORIN G35729912 PROYECTO: TODOS SOMOS SUPERIGUALES	<ul style="list-style-type: none">- D.N.I. del representante: No se aporta.- Anexo II. Memoria inicial del proyecto educativo: No se aporta.- Anexo III. Declaración responsable: No se aporta.- Presupuesto seguro resp. Civil/Colectivos-Certificado Director/a: No se aporta.
ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL DE LOS INMIGRANTES MAURITANOS G35393438 PROYECTO: APRENDIENDO ESPAÑOL	<ul style="list-style-type: none">- Estatutos: No se aporta.- Anexo II. Memoria inicial del proyecto educativo: Se aporta incompleto. <p>3. Motivación y Fundamentación: -- Concretar y ampliar la contextualización de la actuación en el entorno social en que se desarrolla y la necesidad de la misma, con datos objetivos que puedan existir al respecto (estudios, estadísticas, publicaciones...).</p> <p>4. Objetivos Generales y Específicos: -- Los objetivos deben plantearse en consonancia con la motivación y fundamentación del proyecto. -- Diferenciar Objetivos Generales (identifican la finalidad del proyecto) y Objetivos Específicos (desarrollan y concretan los objetivos generales).</p> <p>5. Acciones/Actividades que incluye el Proyecto: -- Las actividades deben desarrollarse, especificando los contenidos de cada una, en coherencia con los objetivos, con una descripción clara y detallada de las mismas.</p> <p>6. Destinatarios: -- Especificar el nº de beneficiarios directos y los indirectos (estos últimos, si los hubiera). -- Especificar los mecanismos y criterios de selección de los destinatarios. -- Ampliar información sobre las características del perfil.</p> <p>7. Metodología: -- Desarrollar la metodología por cada una de las actividades planteadas de manera descriptiva, concretando el cómo se va a hacer.</p> <p>8. Temporalización/Cronograma: -- Detallar el cronograma previsto para la ejecución del proyecto, señalando las fechas a realizar cada una de las acciones/actividades del proyecto, así como los horarios o en todo caso, el nº de horas.</p> <p>9. Recursos Necesarios: -- Describir cada uno de los Recursos Humanos necesarios.</p> <p style="text-align: right;">(CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE)</p>

Código Seguro De Verificación:	LnLA6NVLZVTmkT63zwbxbA==	Fecha	19/10/2017	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Lidia Esther Hernandez Diaz - Jefe/a Serv. Educacion Y Juventud (En funciones)			
Uri De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/LnLA6NVLZVTmkT63zwbxbA==	Página	16/19	



ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL DE LOS INMIGRANTES MAURITANOS (Cont.)	<p>11. Presupuesto Total Estimado Desglosado por Concepto del Gasto: -- Aclarar si el concepto de gasto "Profesores" es para la contratación de servicios a empresas/autónomo, teniendo en cuenta que los gastos de personal y la adquisición de bienes inventariables ("Material electrónico") no son subvencionables; aclarar el concepto de gasto "Bonos guagua" y su vinculación al proyecto presentado; explicar el concepto de gasto "Material escolar", teniendo en cuenta que solo es subvencionable el material fungible.</p> <p>12. Acciones Previstas para la difusión: -- Especificar las acciones previstas para la difusión y desarrollar cómo se hará cada una de éstas.</p> <p>13. Seguimiento y Evaluación del Proyecto, Acción y Actividad: -- Especificar cómo se realizará el seguimiento. -- Fundamentar la necesidad de evaluación del proyecto (por qué se evaluará), establecer el objetivo de la misma (qué y para qué se evaluará), describir las acciones que conllevará y la metodología (cómo se evaluará, qué tipo de evaluación se hará), así como las técnicas e instrumentos que se utilizarán. Todo ello, de manera clara y concreta.</p> <p>- Presupuesto seguro resp. Civil/Colectivos-Certificado Director/a: No se aporta. - Alta de terceros: No se aporta.</p>
ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL EMPADE G76241108 PROYECTO: JOVIN GC	<p>- Anexo II. Memoria inicial del proyecto educativo:</p> <p>3. Motivación y Fundamentación: -- Concretar y ampliar la contextualización de la actuación en el entorno social en que se desarrolla y la necesidad de la misma, con datos objetivos que puedan existir al respecto (estudios, estadísticas, publicaciones...).</p> <p>4. Objetivos Generales y Específicos: -- Diferenciar Objetivos Generales (identifican la finalidad del Proyecto) y Objetivos Específicos (desarrollan y concretan los objetivos generales).</p> <p>5. Acciones/Actividades que incluye el Proyecto: -- Las actividades deben desarrollarse, especificando los contenidos de cada una, en coherencia con los objetivos, con una descripción clara y detallada de las mismas.</p> <p>7. Metodología: -- Desarrollar la metodología de manera descriptiva por cada una de las actividades planteadas, concretando el cómo se va a hacer.</p> <p>11. Presupuesto Total Estimado Desglosado por Concepto del Gasto: -- Aclarar el concepto de gasto "24 sesiones informativas (48 horas)" (si es para la contratación de servicios a empresas/autónomo... teniendo en cuenta que los gastos de personal no son subvencionables); aclarar los conceptos de gasto "Creación y mantenimiento en página web (RRSS)" y "Transporte" su vinculación al proyecto presentado. (CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE)</p>

Código Seguro De Verificación:	LnLA6NVLZVTmkT63zwbxB==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Lidia Esther Hernandez Diaz - Jefe/a Serv. Educacion Y Juventud (En funciones)		
Uri De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/LnLA6NVLZVTmkT63zwbxB==	Página	17/19





ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL EMPADE (Cont.)	<p>14. Seguimiento y Evaluación del Proyecto, Acción y Actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> -- Especificar cómo se realizará el seguimiento. -- Fundamentar la necesidad de evaluación del proyecto (por qué se evaluará), establecer el objetivo de la misma (qué y para qué se evaluará), describir las acciones que conllevará y la metodología (cómo se evaluará, qué tipo de evaluación se hará), así como las técnicas e instrumentos que se utilizarán. Todo ello, de manera clara y concreta. <p>- Certificado de representación: No se aporta.</p>
---	--

ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL ROMPIENDO MITOS ASERMI G76225812 PROYECTO: APRENDIENDO A PARTICIPAR EL COMUNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo II. Memoria inicial del proyecto educativo: 5. Acciones/Actividades que incluye el Proyecto: <ul style="list-style-type: none"> -- Las actividades deben desarrollarse, especificando los contenidos de cada una, en coherencia con los objetivos, con una descripción clara y detallada de las mismas. 6. Destinatarios: <ul style="list-style-type: none"> -- Especificar los mecanismos y criterios de selección de los destinatarios. 8. Temporalización/Cronograma: <ul style="list-style-type: none"> -- Detallar el cronograma previsto para la ejecución del proyecto, señalando las fechas a realizar cada una de las acciones/actividades del proyecto, así como los horarios o, en todo caso, el nº de horas. 10. Lugar de Realización y Ámbito de Actuación: <ul style="list-style-type: none"> -- Clarificar el lugar de realización del proyecto, pues indica la dirección de un espacio, pero no se especifica en qué municipio está, y también se señala actividades a realizar en la comunidad, pero no se concreta lugares. -- Clarificar el ámbito de actuación del proyecto, pues se dice que es regional, interviniendo en la Isla de Gran Canaria, por lo que no queda claro si el ámbito es regional, insular o local. 11. Presupuesto Total Estimado Desglosado por Concepto del Gasto: <ul style="list-style-type: none"> -- Reformular el concepto de gasto "Salario bruto profesional", teniendo que en cuenta que los gastos de personal no son subvencionables; aclarar el concepto de gasto "Transporte público" y su vinculación al proyecto presentado. <p>- Anexo III. Declaración responsable: No se aporta.</p> <p>- Alta de terceros: No se aporta.</p>
---	---

Código Seguro De Verificación:	LnLA6NVLZVTmkT63zwbxbA==	Fecha	19/10/2017	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Lidia Esther Hernandez Diaz - Jefe/a Serv. Educacion Y Juventud (En funciones)			
Uri De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/LnLA6NVLZVTmkT63zwbxbA==	Página	18/19	



ASOCIACIÓN TABITAL PULAAGU EN CONSTITUCIÓN G76061084 PROYECTO: EQUIPAMIENTO ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none">- Anexo I. Solicitud: Falta el sello de la entidad.- C.I.F.: Debe aportar C.I.F. definitivo (presenta C.I.F. provisional).- Estatutos: No se aporta.- D.N.I. del representante: No se aporta.- Anexo II. Memoria inicial del proyecto educativo: No se aporta.- Anexo III. Declaración responsable: No se aporta.- Certificado de representación: No se aporta.- Presupuesto seguro resp. Civil/Colectivos-Certificado Director/a: No se aporta.- Alta de terceros: No se aporta.
CENTRO ASISTENCIAL MATILDE TELLEZ R3500045D PROYECTO: AYUDANOS A SER	<ul style="list-style-type: none">- Estatutos: No se aporta.- Anexo II. Memoria inicial del proyecto educativo: No se aporta.- Certificado de representación: No se acredita de forma fehaciente la representación legal del solicitante.- Presupuesto seguro resp. Civil/Colectivos-Certificado Director/a: No se aporta.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de octubre de 2017

**La Instructora - Jefa de Servicio
P.A. La Jefa de Sección de Asuntos Económicos**

Lidia Esther Hernández Díaz

Código Seguro De Verificación:	LnLA6NVLZVTmkT63zwbxbA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Lidia Esther Hernandez Diaz - Jefe/a Serv. Educacion Y Juventud (En funciones)		
Uri De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/LnLA6NVLZVTmkT63zwbxbA==	Página	19/19

